



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

31 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N° 6732 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO , reunion con jefe de gabinete , de la Ministra de Deportes , desde el 04 al 06 de Nov. del 2014.-			
2 dias c / pernot.	04,05/11/ 14	=	72.365 x 2 = 144.730
1 " s / " "	06/11/14	=	28.943
			<u>173.873</u>
		pasajes	<u>140.000</u>
			313.673

Se dicta con esta fecha para regularizar tramite no efectuado en su oportunidad .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION: CHTB/KAZR/PALT/hcp .

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE